



Pergamino, 9 de junio de 2021.-

Sr. Intendente Municipal
Dr. Javier. A. MARTINEZ
Su despacho:

Expte. C-83-21 CONCEJALES VILLET A MATIAS – LINARES EMMANUEL – BUSTOS PAULA – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO Ref.: Nominación de calles.

VISTO:

El expediente ingresado en la quinta sesión ordinaria Exp. D-47-21, Dirección de Catastro Masello Karina: Eleva nominación de calles y

CONSIDERANDO

Que por reglamento interno del HCD, es potestad de esta Comisión evaluar y definir la nominación de las calles del Partido de Pergamino. –

Que ésta comisión viene realizando en conjunto con el Área de Catastro y con diferentes Instituciones Escolares de nuestra ciudad Pergamino, 21 de mayo de 2021 trabajos para la elección de las nominaciones de calles que está sin nombrar.-

Que se ha informado desde la Dirección de Catastro Municipal, de acuerdo a lo solicitado por Comisión de Hacienda y Gobierno II Ref: Nominación de calles expediente C-83-21, que los nombres solicitados corresponden:

1)- Trabajos realizados con INSTITUCIONES EDUCATIVAS: en ésta oportunidad se trabajó con el Colegio los Hermanos Maristas de Pergamino y la Escuela EPP número 41.

Este sistema se viene implementando desde el año 2015 aproximadamente. La metodología aplicada consiste en articular con las instituciones Educativas a través de las materias del plan de estudio (Geografía, Ciencias Naturales, Historia, Lengua y Literatura, Plástica, etc).-

-Se sugiere el nombre de las arterias, los docentes argumentan con los alumnos la propuesta y se concluye con una Elección Electoral con el Voto, donde conjuntamente con Docentes, alumnos, Dirección de Catastro e integrantes de la Comisión de Hacienda y Gobierno II del HCD se genera el listado Oficial de NOMBRES de CALLES.-

-Así quedó elegido en éste caso SALVADOR KITROSER

2)- Listado pendientes de pedido de vecinos de la Ciudad de Pergamino: a través de expedientes o Notas ingresadas, como también puede surgir de usos y costumbres que los ciudadanos implementaron.-

El Nombre Guillermo Ball Lima y Margarita Elustondo son las Nominaciones pendientes de éste listado

- Así quedó elegido en éste caso MARGARITA ELUSTONDO

- Se deja constancia que en nuestras oficinas de la Dirección de Catastro se encuentra la documentación respaldatoria que necesiten consultar.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de junio de 2021, aprobó por mayoría la siguiente

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1: Nomínese "Margarita Elustondo" a la calle Provisoria 1 ubicada en la manzana
-----de Sarratea, Gral. Pico y Bv. Champagnat.-


ARTÍCULO 2: Nomínese "Salvador Kitroser" a la calle Provisoria 2 ubicada en la manzana
-----de Sarratea, Gral. Pico y Bv. Champagnat.-

ARTICULO 3: el anexo 1 (Croquis Catastral) se agrega a la siguiente ordenanza.-

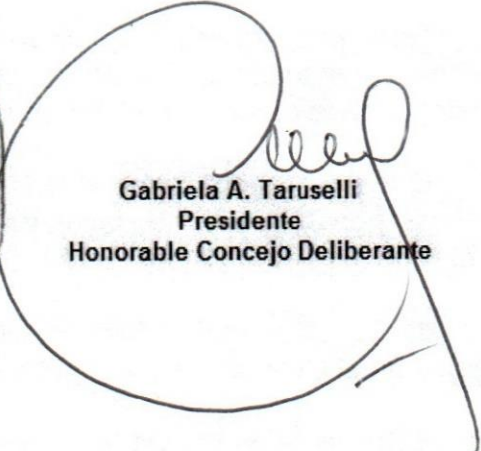
ARTICULO 4: Los vistos y considerandos forman parte de éste proyecto.-

ARTICULO 5: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

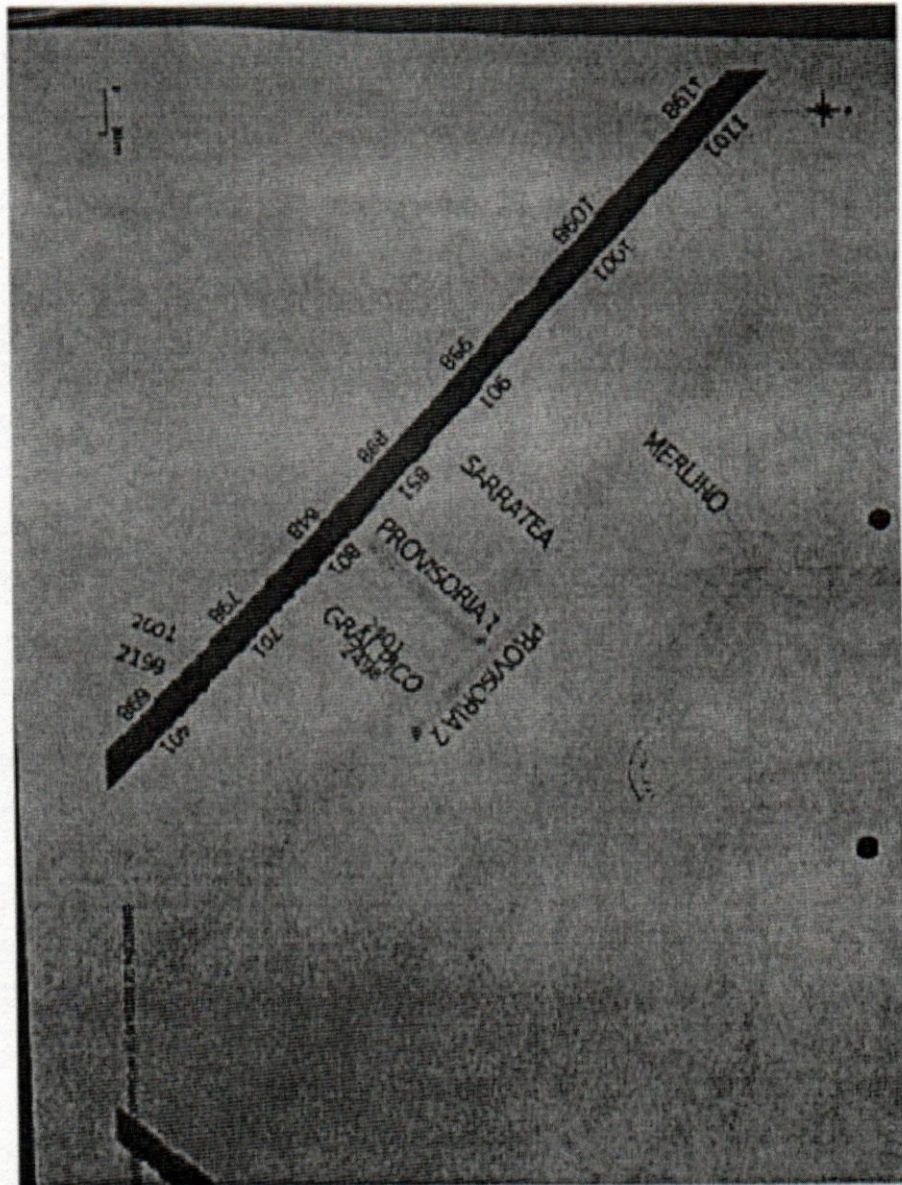
ORDENANZA 9400/21


Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




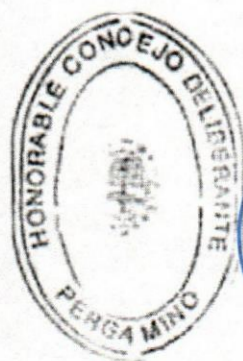

Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

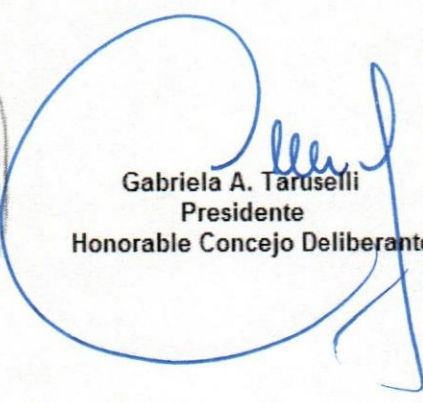
Anexo 1



ORDENANZA 9400/21


Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante